

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO

### TERMINOS DE REFERENCIA

### INVESTIGADOR PARA PROYECTO EN ENERGÍAS RENOVABLES

#### 1. ANTECEDENTES

1.1. El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), creado por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, es entidad pública de derecho privado que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial, que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

1.2 El Instituto Polo Tecnológico de Pando es una Unidad Académica de la Facultad de Química dedicada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Química, Biotecnología, Ciencias de los Materiales, Medio Ambiente y Energías Renovables cuya especificidad es que está orientado desde su origen, por la demanda del sector productivo de bienes y servicios, tanto privado como público.

1.3. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las empresas en las áreas de actividad, ambas instituciones han firmado acuerdos de cooperación para el desarrollo de proyectos entre áreas de competencia de las plataformas científicas-tecnológicas del IPTP y el sector productivo.

#### 2. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Colaborar en la implementación y desarrollo de las distintas actividades involucradas en relación a la temática Caracterización de residuos y Ensayos de Pirólisis.

#### 3. OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESPECÍFICOS

- 1) desarrollar las actividades experimentales para la preparación de las muestras necesarias para cumplir con los objetivos propuestos por sus supervisores, así como sus ensayos de caracterización.
- 2) participar de los procesos de articulación con otros actores involucrados cuando esto sea requerido.

#### **4. PERFIL**

##### **4.1. Calificaciones:**

Estudiante o egresado de carreras de Facultad de Química o formación equivalente

- con conocimientos relevantes para el área Energías Renovables.
- con capacidad de trabajo autónomo y en equipo.

Se valorará experiencia previa en ensayos de determinación de poder calorífico.

#### **5. SUPERVISION:**

El investigador estará bajo la supervisión de los Profs. Nestor Tancredi y Alejandro Amaya.

#### **6.- DEDICACIÓN HORARIA:**

Las tareas demandarán una carga horaria de 25 horas semanales en horario a combinar, durante 10 meses. Estas tareas se realizarán parte en el IPTP- Facultad de Química-UdelaR (Pando) y parte en el LAFIDESU-Facultad de Química-UdelaR (Montevideo).

#### **7.-PRECIO/REMUNERACIÓN:**

El candidato seleccionado percibirá un salario nominal mensual de \$14.153.

#### **9.- PLAZO:**

El candidato seleccionado será contratado por un plazo de 10 meses, con un período de prueba de 3 meses. Vencido el plazo contractual, el contrato se rescindirá sin que por ello se genere derecho a percibir indemnización de tipo alguna.

#### **10.- OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:**

Toda información a la que pueda acceder el trabajador en cumplimiento del presente contrato se encuentra amparado por el secreto profesional con el alcance previsto en el art. 302 del Código Penal Uruguayo.

La propiedad intelectual de todos los informes y/o resultados de los trabajos realizados durante el período pertenecerán a la institución contratante.

#### **11.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE**

Plazo máximo de entrega: los interesados tendrán tiempo para enviar su Curriculum Vitae (CV), hasta el día 12 de agosto inclusive, en formato electrónico a la casilla de correo electrónico: [info@pctp.org.uy](mailto:info@pctp.org.uy) , dentro del plazo estipulado. Eventualmente se podrá solicitar luego del plazo, documentación probatoria de la información presentada en CV.

## ANEXO I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>N°</b>	<b>Factores y metodología de asignación de puntaje</b>	<b>Puntaje máximo</b>	<b>Puntaje atribuido</b>
<b>1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>60</b>	
1.1	<b>Estudios de grado</b> Asignación de puntaje en relación a materias aprobadas o cursos.	<b>40</b>	
1.1.1	Formación equivalente a Bachiller en Ciencias Químicas.	20	
1.1.2	Avance en la carrera: (haciendo énfasis en Físicoquímica, Química Analítica y otras relacionadas con la temática del proyecto).	20	
1.2	<b>Otros estudios/especializaciones/conocimientos</b>	<b>20</b>	
1.2.1	Entrenamiento en el manejo de equipos para la determinación de poder calorífico.	15	
1.2.2	Cursos de especialización y capacitación.	5	
<b>2</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>20</b>	
2.1	Experiencia en caracterización físicoquímica de materiales.	10	
2.2	Experiencia en participación en proyectos.	10	
<b>EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ENTREVISTA PERSONAL ES DE 60 % de los Puntos 1 y 2</b>			
<b>3</b>	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>		<b>20</b>
	<p>En la entrevista se tratarán los siguientes temas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habilidades en trabajo de laboratorio: máx. 5 puntos.</li> <li>2. Habilidades en trabajo autónomo y en equipo. máx. 5 puntos.</li> <li>3. Valoración de las experiencias de trabajo previo: máx. 10 puntos.</li> </ol>		
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>